



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

Denuncian al Sernanp por obstaculizar demarcación de comunidades



Servindi, 31 de octubre, 2022.- Federaciones indígenas de la región San Martín denuncian al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Sernanp) por oponerse a reconocer los derechos territoriales de comunidades kichwa y shawi superpuestos al Área de Conservación Regional Cordillera Escalera.

La posición del Sernanp contraviene los acuerdos adoptados por la Mesa Técnica de Titulación que en su sesión del 29 de setiembre programó un proceso de demarcación.

La demarcación se haría con fondos del Proyecto de Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú (PTRT3).

El proceso se realizaría bajo los "Lineamientos para la demarcación del territorio de comunidades nativas" emitido por el MIDAGRI en 2019 y modificado en abril de 2022.

Maniobra del Sernanp

Las organizaciones afiliadas a la Coordinadora de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la región San Martín (CODEPISAM) denuncian el informe del Sernanp del 25 de octubre que desnaturaliza los lineamientos de la demarcación.

Lo grave es que de forma autoritaria y unilateral, la Dirección de Titulación y el equipo técnico de campo del PTRT3, iniciaron la demarcación de un grupo de comunidades sin coordinar con sus organizaciones indígenas.

Desinformaron a los apus y la población afirmando que no se iba a realizar la demarcación en los territorios al interior del ACR Cordillera Escalera.



Para ello se apoyan en el informe del Sernanp, dejando de lado el informe de su propia unidad rectora (DIGESPARC) del 6 de octubre en el que señala que se debe proceder a las demarcaciones en los ámbitos de las Áreas Naturales Protegidas.

La dirección de Titulación se colude con maniobras

“Por lo visto, a la Dirección de Titulación y especialmente al equipo del PTRT3 poco le importa que estamos en un proceso de diálogo y no saben cumplir los acuerdos” remarcan las organizaciones indígenas.

En conclusión, el Sernanp y la Jefatura del ACR Cordillera Escalera persisten en obstaculizar el reconocimiento del territorio indígena al interior de esta área protegida y privilegia una política de conservación excluyente y discriminadora.

No está demás recordar que la ACR Cordillera Escalera fue creada sin consulta previa y sin respecto a nuestro derecho al consentimiento libre, previo e informado, remarcan las organizaciones.

Llamamiento de las organizaciones

Las organizaciones alertan al gobierno nacional que no van a permitir la discriminación en el ejercicio pleno de sus derechos territoriales y exigen la formalización de su territorio dentro de la ACR Cordillera Escalera.

Recuerdan que así ocurrió con la comunidad kichwa Nuevo Lamas de Shapaja en 2016, que hoy cuenta con seguridad jurídica territorial pese a que el ACR Cordillera Escalera se superpone a sus territorios tradicionales.

Alertan al Ministerio de Desarrollo Agrario (Midagri) y responsables de la ejecución del PTRT3 que obstaculizar los procesos de titulación perjudican la ejecución presupuestal y el logro de las metas del proyecto.

Esa situación podría llevar a un rotundo fracaso como ocurrió en años anteriores. Por este motivo exigen que respeten sus lineamientos y políticas públicas.

Alertan sobre las malas prácticas de los funcionarios en las comunidades nativas que desinforman y desconocen la autoridad de las organizaciones indígenas.

Finalmente, llaman a los organismos que protegen los derechos humanos para que estén alertas y monitoreen la sistemática violación de derechos territoriales por parte del Estado peruano y en especial del Sernanp.

Dato:

- Federación de Pueblos Indígenas Kechua Chazuta Amazonas (FEPIKECHA).
- Federación de Pueblos Indígenas Kechwas del Bajo Huallaga de la Región San Martín (FEPIKBHSAM).
- Consejo Étnico de Pueblos Kichwa de la Amazonia (CEPKA).



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SERNANP CONTINÚA OBSTACULIZANDO EL PROCEDIMIENTO DE DEMARCACIÓN DE COMUNIDADES NATIVAS

PRONUNCIAMIENTO

Las Federaciones Indígenas CEPKA, FEPIKRESAM, FEPIKBHSAM, FEPIKECHA, FEKONAKID, FEKIHD, FERISHAM y FERIAAM, pertenecientes a la organización regional CODEPISAM, hacen de conocimiento público lo siguiente:

- 1.- En el marco de la Mesa Técnica de Titulación (sesión del 29 de setiembre del presente año), se acordó con los representantes de la Dirección Regional de Agricultura, SERNANP, ACR Cordillera Escalera, ARA, MIDAGRI y MINCUL que se procederá con el proceso de demarcación programada con fondos del PTRT3 en áreas de comunidades nativas donde se encuentra superpuesta el ACR Cordillera Escalera y que su jefatura brindaría las facilidades para su ejecución.
- 2.- Este acuerdo está respaldado en los "Lineamientos para la demarcación del territorio de comunidades nativas" emitido por MIDAGRI en 2019 y modificado en abril del año en curso. Y para cumplir con una mayor formalidad, DIGESPARC emitió un informe el 6 de octubre en el que señala que se debe proceder a las demarcaciones en los ámbitos de Áreas Naturales Protegidas.
- 3.- El SERNANP, por su parte, ha emitido su propio informe técnico, recién el 25 de octubre, el mismo que refiere a la aplicación de los lineamientos de demarcación, tomando posición en contra del reconocimiento de los derechos territoriales de la población indígena Kichwa y Shawi de la región San Martín.
- 4.- **DENUNCIAMOS** que de forma autoritaria y unilateral, la Dirección de Titulación y el equipo técnico de campo del PTRT3 decidieron iniciar esta semana la demarcación de un grupo de comunidades con este problema de superposición, sin coordinar adecuadamente con sus organizaciones indígenas y desinformando a los apus y población con que no se iba a realizar la demarcación en los territorios al interior del ACR Cordillera Escalera, incluso apoyándose, antes que en el informe de su unidad rectora (DIGESPARC), en el informe de SERNANP. Por lo visto a la Dirección de Titulación y especialmente al equipo de PTRT3 poco le importa que estamos en un proceso de diálogo y no saben cumplir los acuerdos.
- 5.- **DENUNCIAMOS** que el SERNANP y la Jefatura del ACR Cordillera Escalera vienen obstaculizando el reconocimiento del territorio indígena al interior de esta área, atentando contra nuestros derechos y privilegiando el mantenimiento de una política de conservación excluyente y discriminadora. Este es un atropello más a los derechos indígenas de esta ACR creada sin consulta previa y sin respecto a nuestro derecho al consentimiento libre previo e informado.
- 6.- **ALERTAMOS** al gobierno nacional que no vamos a permitir un acto de discriminación al ejercicio pleno de los derechos territoriales que nos corresponde a **TODA** la población de las comunidades nativas del Perú. EXIGIMOS la formalización de nuestro territorio tal como ha ocurrido en el caso de la comunidad nativa Kichwa Nuevo Lamas de Shapaja en 2016, comunidad que hoy cuenta con seguridad jurídica de su territorio, pese a que el ACR Cordillera Escalera se encuentra superpuesta a sus territorios tradicionales.
- 7.- **ALERTAMOS** al MIDAGRI y responsables de la ejecución del PTRT3 que esta tentativa de obstaculizar los procesos de titulación son perjudiciales para la ejecución presupuestal y el logro de las metas programadas del proyecto, situación que podría llevar a un rotundo fracaso como en años anteriores. EXIGIMOS que hagan respetar sus lineamientos y políticas públicas. Asimismo, los alertamos de las malas prácticas que sus funcionarios están realizando en las comunidades nativas, desinformando y desconociendo la autoridad de nuestras organizaciones indígenas.



8.- Las comunidades nativas y las organizaciones indígenas reafirmamos nuestro compromiso y voluntad con el diálogo para conseguir el reconocimiento de los territorios Kichwa y Shawi en la región San Martín, siempre que este respete los marcos normativos nacionales e internacionales en la materia. Es por ello que en la última sesión de la Mesa Técnica de Titulación (del viernes 28 de octubre) **HEMOS DECIDIDO RETIRARNOS PARA NO AVALAR NINGUNA POSICIÓN CONTRA LOS DERECHOS INDÍGENAS**. Esta decisión estará acompañada de otras medidas basadas en nuestra autonomía organizativa y territorial, que serán comunicadas oportunamente.

9.- **HACEMOS UN LLAMADO A LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DE LAS NACIONES UNIDAS**, para que estén alertas y puedan monitorear esta sistemática violación de derechos territoriales por parte del Estado peruano y en especial del SERNANP.

¡VIVA LOS PUEBLOS INDÍGENAS!!



Proyectos
climáticos
deben
consolidar
la seguridad
territorial
comunitaria



Te puede interesar:

[Denuncian que Sernanp obstaculiza titulación de comunidades nativas](#) [1]



Afirman que el contrato de cesión de uso de tierras que se iba a firmar en beneficio de cuatro comunidades se ha paralizado de forma arbitraria e ilegal por una opinión del Sernanp.

Servindi, 30 de setiembre, 2022.- Federaciones indígenas de San Martín denuncian que el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) viene obstaculizando la titulación de comunidades nativas en la región. [Seguir leyendo...](#) [1]

Tags relacionados: [cordillera escalera](#) [2]

[codepisam](#) [3]

[sernanp](#) [4]

[Federación de Pueblos Indígenas Kechua Chazuta Amazonas](#) [5]

[Fepikecha](#) [6]

[Federación de Pueblos Indígenas Kechwas del Bajo Huallaga de la Región San Martín](#) [7]

[FEPIKBHSAM](#) [8]

[Consejo Étnico de Pueblos Kichwa de la Amazonia](#) [9]

[CEPKA](#) [10]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source

URL: <https://www.servindi.org/31/10/2022/denuncian-al-sernanp-por-obstaculizar-demarcacion-de-comunidades>



Links

[1] <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/30/09/2022/denuncian-que-sernanp-obstaculiza-titulacion-de-comunidades-nativas> [2] <https://www.servindi.org/etiqueta/cordillera-escalera> [3] <https://www.servindi.org/etiqueta/codepisam> [4] <https://www.servindi.org/etiqueta/sernanp> [5] <https://www.servindi.org/tags/federacion-de-pueblos-indigenas-kechua-chazuta-amazonas> [6] <https://www.servindi.org/tags/fepikecha> [7] <https://www.servindi.org/tags/federacion-de-pueblos-indigenas-kechwas-del-bajo-huallaga-de-la-region-san-martin> [8] <https://www.servindi.org/etiqueta/fepikbhsam> [9] <https://www.servindi.org/tags/consejo-etnico-de-pueblos-kichwa-de-la-amazonia> [10] <https://www.servindi.org/tags/cepka>